



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N°: 1116 /

PARRAL,

28 Feb 2012

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 515 de fecha 09.04.1996.

DECRETO:

1.- **CONCEDASE**, Feriado Legal, correspondiente al año 2012, a don(a) **GUSTAVO ROJAS GODOY**, Técnico, Grado 13° E.M.R., por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
05	27.02.2012.	02.03.2012.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
 SECRETARIA MUNICIPAL



GLADYS VASQUEZ BARRERA
 JEFA DE PERSONAL (S)

GVB/ARC/yaf.
 DISTRIBUCION:

- Archivo.
- Personal.

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

<u>ROJAS</u> Apellido Paterno	<u>GODOY</u> Apellido Materno	<u>GUSTAVO ARTURO</u> Nombres
<u>12.545.315-5</u> R.U.T.	<u>13° E.M.R.</u> Grado	
<u>ADMINISTRACION</u> Dirección	<u>CALLES Y CAMINOS</u> Unidad	

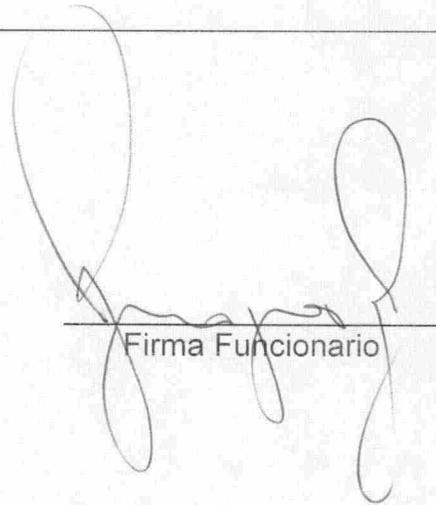
Al señor alcalde de la comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año_2012 __, de acuerdo con lo señalado en la Ley N° 18.883 de 1989, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados CINCO (05)

A contar desde el : 27.02.2012 hasta el 02.03.2012

Días pendientes 2




Firma Funcionario

Parral, Febrero 27 del 2012.-